DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 15 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3535

CAMINO RECTO

Si no estuviéramos firmemente convencidos de la deslealtad observada por *La Justicia* en las discusiones que venimos sosteniendo, nos lo demostraría la forma usada ayer para contestar nuestro editorial del domingo, en el cual nos limitábamos á mostrar la extrañeza que nos causara ver á las hábiles y bien templadas plumas del diario republicano, necesitando dos dias para replicar nuestras contestaciones, hecho insólito para las grrrrandes capacidades ocultas en su redacción.

Consecuente en el cómodo sistema de involucrar cuestiones y hechos y de armar confusiones que distraigan la atención pública del asunto debatido, sale ayer *La Justicia* con una continuada serie de bufonadas, suficientes á probar que está en condiciones para servir de hazme reir á propios y extraños, porque es preciso no olvidar que si los chistes y las ironias finas divierten y solazan también mueven á risa las gansadas y apayasamientos.

De todos modos nosotros no seguiremos al colega en sus gustos y permaneceremos en nuestro terreno, acusando á sus ídolos de las torpezas cometidas y de las que en lo sucesivo vayan realizando para conseguir que los republicanos de buena ley vayan conociendo que también en sus filas se han introducido las mezquinas ambiciones y las insanas concupiscencias.

Fruto de estas malas yerbas que absorben los elementos nutritivos del campo republicano son las componendas y contubernios evidenciados, cuya existencia solo tiende á arraigar el cacicato creado á la sombra de los principios de libertad y democracia que aparentan defender.

El diario republicano se dá perfecta cuenta de su situación y de la verdad de nuestras afirmaciones, afirmaciones indestructibles por la fuerza de su realidad y de ahí que sus esfuerzos más que á destruirlas se hayan dirigido á ocultarlas y oscurecerlas, oponiéndolas los productos de su inventiva, puesta en tensión para alcanzar dicho objetivo. Y como no le es posible lograrlo en otra forma, ahora apela á amalgamar los asuntos, á tergiversar los hechos y á establecer, en fin, una confusión que le permita salir más ó menos airosa de la contienda entablada.

No le era fácil llegar á la consecución de sus propósitos por los medios ensayados hasta ahora y hace un nuevo cambio de frente haciendo uso de su chacota burda y de guardarropia, que si no sirve para el fin propuesto, excita la pública hilaridad, como el clown que en el circo remeda con ostentosa torpeza los ejercicios aplaudidos por los espectadores en los artistas que con él alternan.

Dejémosle que persista en sus contorsiones y mantengámonos en la órbita leal y correcta que nos hemos trazado, pues tiempo ha de sobrarnos para ir poniendo de manifiesto los pobres planes desarrollados por los ídolos de *La Justicia* para anular la legítima influencia alcanzada por el partido liberal en esta provincia tras de una labor de cuarenta años, encaminada á impulsar el progreso y á imponer el imperio del derecho y de la justicia.

De esta línea recta no nos apartaremos por grandes que sean las habilidades desplegadas por el colega para conseguirlo, convencidos como estamos de que la verdad tarde ó temprano ha de abrirse paso, como la ley del sol que no puede permanecer ahogada por las brumas que á veces la interceptan, privando á la tierra de su vivificante calor. Hacer lo contrario seria convertirnos en satélites de esos astros fugaces, que si hoy brillan con aparatoso fulgor, no han de tardar en eclipsarse perdiéndose entre las tinieblas, do pretenden ocultar sus torpes manejos y sus bastardos amaños, á fin de evitar que sus propios correligionarios los republicanos de buena fé caigan en la cuenta de que, á pretexto de combatir un caciquismo imaginario, se tira á implantar una tutela despótica, encaminada á concuctar la ley y á destruir el principio de autoridad y á sustituir la legalidad por la arbitrariedad, el sufragio por la corrupción, la justicia por el privilegio y la democracia por el absolutismo.

España en Marruecos

La accion oficial

El ministro de Fomento ha enviado á las Cámaras de Comercio y Sociedades economicas é industriales, el siguiente cuestionario:

«1.° Proponiéndose el ministro de Fomento llavar á los presupuestos próximos consignacion suficiente para emprender la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, en condiciones de rapidez que permitan ver pronto convertidas en plazas comerciales de primer orden nuestros actuales presidios de Africa, desea asegurar la eficacia de estas obras ayudando é impulsando los demás factores que, tanto por la accion del Gobierno como por la iniciativa particular, han de contribuir á crear la corriente mercantil que puede dar á España una verdadera supremacia en el vecino Imperio. Nuestras ciudades fabriles y las provincias del Sur de España están interesadas inmediata y directamente en esta empresa nacional, y á sus organismos y elementos mas caracterizados acude el ministro, deseando conocer sus opiniones y cuantos datos sobre navegación, exportación é importación le puedan ser facilitados.

2.° Además de los tres puertos indicados ¿qué obras públicas, con cargo al presupuesto de Fomento, pueden realizarse en Ceuta, Melilla y Chafarinas?

3.° ¿Sería fructuosa la construcción de grandes zocos ó mercados, con almacenes de depósito de mercaderias y ganados, donde las transacciones con los naturales del pais pudieran realizarse? Estos zocos, ¿deben construirse y administrarse por el Estado, ò deben cederse à Compañias concesionarias?

4.° En esta obra, como en las demás que se realicen con el mismo fin en nuestras plazas de la Península, ¿qué procedimiento de auxilio debe emplear el Estado? ¿La subvención directa y fija, ò el garantizamiento de un interés anual a los capitales particulares invertidos?

5.° ¿Qué medios de protección puede emplear el Estado para garantizar el frecuente transporte de mercaderias entre la Península y las plazas marroquies? ¿El servicio organizado y contratado con una ó varias Compañías navieras? ¿Las primas a la navegación directa? ¿Qué exenciones de tributos y derechos pudieran concederse a los buques que durante plazos determinados no hiciesen otros recorridos que los de Sevilla, Cadiz, Algeciras a Ceuta, ó Algeciras, Málaga, Almería a Chafarinas y Melilla, con escalas fijas? ¿Debe fomentarse la navegación de vela y pequeño tonelaje hoy existente, ó impulsar la realizada por grandes vapores?

6.° Teniendo en cuenta la actual importación que Europa realiza en los puertos marroquíes, ¿qué productos españoles hay necesidad de proteger para que puedan colocarse alli en condiciones de competencia con los similares extranjeros?

7.° Medios para favorecer la exportación a Marruecos de azúcar, tejidos de algodón y de seda, papel, bujías, ferreteria, petróleo, etc.

¿Seria conveniente la protección oficial a grupos de expansión comercial que organizarán un servicio colectivo de viajantes al interior del imperio? ¿Cómo deben organizarse estos grupss y qué intervención y garantias debe exigir en ellos el Estado?

8.° ¿Es preferible crear cátedras de árabe vulgar y Geografía comercial de Marruecos en algunas Escuelas de Comercio de la Península, ó intentar desde luego la creación de la Escuela especial de viajantes de comercio?

9.° ¿Seria conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judio, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga, de tal modo que en el mutuo respeto llegaran a una verdadera confraternización con los españoles y pudieran ser nuestros mejores agentes comerciales en las relaciones con el interior?

10. Los comerciantes moros y judios que se establecieran en Ceuta, Melilla y Chafarinas ¿deben gozar los mismos privilegios, exenciones y estimulos que los comerciantes españoles?

11. ¿Influiría en el desarrollo comercial de las tres plazas africanas la creacion de almacenes especiales de articulos importados ó para exportar en Cadiz, Algeciras y Málaga? ¿Influiría también la construcción de un ferrocarril costero entre Malaga y Algeciras y San Fernando, donde empalmando con la linea andaluza, llevaria su radio de accion hasta Huelva?

12. ¿Que atras obras pudieran realizarse en la Peninsula, que facilitaran nuestro comercio con Marruecos?

13. ¿Convendria centralizar en Málaga y Algeciras los privilegios, exenciones y subvenciones que se concedieran a los fomentadores del tráfico con las tres plazas, ó generalizarlos a los puertos comprendidos entre Huelva y Almeria, ó á todos los de la Peninsula?

14. ¿Convendria estimular especialmente la formación de grandes compañias ó Sociedades españolas, que tuvieran por único objeto el comercio con Marruecos en sus fases de navegación, banca y giro, exportación é importación, etc., é igualar en el estimulo a cuantos aislada ó colectivamente secunden las iniciativas del Estado?

15 ¿Qué medios podrían adoptar para organizar regularmente los transportes a las ciudades marroquies del interior?

16. ¿Qué medios habria para atraer à los nuevos puertos españoles el comercio que hoy hace Europa en los de Tanger, Tetuan, Larache, Rabat y Mazagan?

17. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los productos agricolas de Marruecos son similares á los que en Levante y Andalucia se producen. ¿qué medios podrian adoptarse para organizar la exportación de aquéllos desde nuestros puertos marroquies, para que no llegaran á ser competidores temibles de los productos españoles?

18. Medios de difundir el castellano en las ciudades del interior».

EN HONOR DE UN HÉROE

Un episodio de la guerra de la Independencia

Se han celebrado en Granada solemnes honras fúnebres, con motivo del 96.° aniversario de la ejecución del capitán del regimiento de Málaga D. Vicente Moreno Romero, uno de los héroes más grandes y quizás más olvidados de nuestra guerra de la independencia

Por dificultades materiales no pudo inaugurarse la lápida conmemorativa, costeada por los cuerpos de infanteria del ejército, y que debía ser colocada en la iglesia de San Ildefonso, de Granada, donde confundidos probablemente con los de criminales ajusticiados, yacen los restos mortales de aquel martir de de la patria.

Es interesante, dramática y de una noble ejemplaridad patriótica la historia del capitán Moreno Romero, cuyas heroicidades constituyen una de las páginas más gloriosas del periodo de la invasión napoleónica.

Deshecho su regimiento en los pasos de Sierra Morena, escogió por campo de sus operaciones los terrenos de la sierra de Antequera, de donde era natural, y desde sus malezas y barrancos, aprovechándose hábilmente de su configuración, tomando como punto de atalaya la histórica Peña de los Enamorados, el capitán Moreno, convertido en jefe de guerrilla, batió frecuentemente los destacamentos franceses que transitaban de Málaga á Granada.

Era inútil que salieran columnas en su busca; si las fuerzas de éstos eran mayores que las de que el guerrillero disponia, esquivaba hábilmente los encuentros con marchas y contramarchas, ó bien internándose en la sierra y tiroteando desde allí, por flanqueo, las fuerzas enemigas; si éstas se hallaban con las suyas en proporción numérica D. Vicente Moreno aceptaba el encuentro, luchando siempre con las ventajas del guerrillero.

Tanta gloria obtuvo en estos lances, que su nombre, al par de hacerse popular y querido para los españoles, llegó á ser temido y respetado por los franceses, quienes, como tenian por costumbre en aquella campaña, intentaron atraérselo y al efecto los generales Sebastianini y Bertrand, gobernadores de Granada y Málaga, escribiéronle seudas cartas, en las que, ofreciante no tan sólo el perdón de las por ellos llamadas fechorias, sino el ingreso en el ejército francés con el grado superior inmediato al que entonces disfrutaba, que era el de capitán.

El valiente guerrillero antequerano continuó fiel á

sus banderas y por ellas peleaba, cuando en la madrugada del 2 de Agosto de 1810 entabló recio combate en la sierra de Antequera, luchando durantes varias horas, y cuando ya creia tener asegurada la victoria, entrada ya la mañana, acudió al fragor de la lucha otra columna enemiga. Duplicadas las fuerzas contra rias, hallándose en terremo poco adecuado, rendidos los guerrilleros por el largo tiempo de la batalla, no tardaron en ser destrozados y dispersos,quedando herido D. Vicente Moreno y hecho prisionero con seis de sus soldados, que fueron conducidos á Málaga.

Estos seis prisioneros fueron pasados por las armas delante del propio Moreno Romero, quien lejos de intimidarse, á medida que los fusilados iban cayendo, alentaba con su palabra y con su actitud á losque quedaban á morir serenamente por el santo amor á la patria.

El general Bartrand exigióle palabra de honor de no hacer armas contra el ejército francés. pero el capitán negóse á prestarla.

Conducido á Granada, mal curado de sus heridas, sometiósele, como reo de delitos comunes, á un llamado tribunal civil, compuesto por menguados españoles, tribunal que hizo la infamia de condenarle á muerte en horca como capitán de ladrones. La misma noche de la sentencia, hallándose en su prisión, rodeado de unos cuantos amigos, fué tal su serenidad y su tranquila gallardía, que el sacerdote á quien se encomendó consolar su espiritu en tan tremendo trance, no pudo adivinar al entrar en la estancia cuál era el condenado á muerte, manifestándoselo el mismo D. Vicente Moreno con corteses y tranquilas frases.

Condujeron á la capilla á su esposa y sus cuatro hijos, el mayor de nueve años, y se hizo que rogasen al marido y padre que aceptase las proposiciones de los generales franceses, esperando que en aras del cariño sacrificase su lealtad; pero el capitán Moreno permaneció inflexible en su disolución y despidió á los suyos con frases de cariño y pena.

En la mañana del 10 de Agosto de 1810 hallábase levantada la horca en la explanada del Triunfo.

Por la calle de Elvira desembarcó en el Triufo el triste cortejo. El capitán Moreno pretendió ir al patíbulo por su pie, á pesar de sus heridas, y lo consiguió, aunque valiéndose á veces, como apoyo, del brazo de un sacerdote. Al llegar á la puerta de Elvira, tenianle alli apostada previamente á su familia, vistiendo anticipados lutos, ejemplo de crueldad el más grandes y quizás el único conocido en casos semejantes. Abrazáronse él y esposa é hijos, suplicándole que aceptase las orfertas de libertad que le hacían los franceses, sacrificando sus patristismos por el amor á sus hijos. Con gran presencia de ánimo desenlazó D. Vicente Moreno de su cuerpo aquellos brazos adorados que aferrábanse á él, apartando suave y cariñosamente, á su mujer dijole asi:

—«Sepárate, Maria, sepárate. Mi gloria es morir por la patria. Recuérdaselo á tus hijos para que aprendan de su padre á morir con honor.

Y continuando serenamente su triste ruta contemplando á su paso la multitud sobrecogida de horror, llegó á la horca, despidióse con afabilidad y firmeza de las personas que tenia más próximas, echóse él mismo el dogal al cuello y una vez que se lo hubo acomodado se dirigió al público gritando con voz enérgica y potente:

—«¡Españoles, aprended á ser fieles y á morir por la patria!

Y de un salto se lanzó al espacio, porque no quiso ser tocado por las manos del verdugo.

Asi murio, á los treinta y siete años, aquel gran patriota. Las Cortes de Cádiz, reconocidas á su heroismo, votaron por ley en 1812 que su viuda doña Maria Teresa Velasco y sus hijo cobrasen integra su paga mientras viviesen; que en el regimiento de Málaga pasase eternamente revista el capitán D. Vicente Moreno Romero, considerándosele como presente mandando la primera compañía del primer batallón y contestando el capitán efectivo de ésta al ser llamado el héros antequerano: «Vive en la memoria de los buenos» y que su hijo D. Juan, cadete del mismo regimiento, recibiese educación militar á expensas de la nación en el Colegio de la isla de León, dándose lectura en las revistas del hecho glorioso que realizara su padre.

Esta ley, con el tiempo vino á quedar incumplida pero en 19 de Junio de 1895, el Sr. Romero Robledo recordando en el Congreso de los Diputados las hazañas gloriosas del capitán Moreno, pidió que su nombre fuese esculpido en letras de oro en el salón de la cámara popular.

El acuerdo fué tomado por unanimida.

Ahora, Granada rinde un nuevo homenaje al héroe costeando funerales en el 96.° aniversario de su ejecución y encargando una artística lápida de relieve que recuerde perpetuamente el nombre de este patriota.

Desde la Córte

Madrid, 13.

Un telegrama del comandante del *Giralda*, recibido en la Presidencia del Consejo, anuncia haber fondeado anoche, sin novedad, el indicado buque en el puerto de Southampton.

—Desconócese la fecha en que regresarán a España los reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

El general López Dominguez tiene solicitado del soberano que se avise respecto de la fecha en que se propone estar de regreso en San Sebastián, para salir de Madrid con la anterioridad necesaria para poder recibirle al desembarcar en España.

—Hasta que regrese á Madrid, el señor Garcia Prieto, no piensa el jefe del gobierno celebrar Consejo de ministros, a menos que lo exigiera algún asunto importante.

En este momento la cuestión que preocupa más al gobierno es la de los presupuestos, habiéndose encargado el general López Dominguez de excitar a todos sus compañeros de gabinete para que tengan ultimados los parciales de gastos respectivos el dia 1.° de éeptiembre,fecha señalada por el ministro de Hacienda para que le sean entregados.

—El general López Dominguez ha manifestado, a preguntas de los periodistas, que él no concedia gran importancia ni a la pastoral del arzobispo de Zaragoza ni á lo ocurrido con ocasión de la nota del Nucio.

Hizo resaltar el jefe del gobierno el hecho de que el Nuncio no haya llegado a calificar de «nota» el documento que con observaciones acerca del matrimonio civil y los cementerios, dirigió al ministro de Gracia y Justicia del gobierno que presidió el señor Montero Rios, dándole tan solo el caracter de oficios.

Añadió el general López Dominguez que lo hecho ahora por el Nuncio no ha sido reclamar que se contestara a su rota, a lo cual se ha limitado el conde de Romanones, y una vez satisfechos sus deseos, el Nuncio ha indicado al ministro de Gracia y Justicia que daba tal importancia a la contestación que habia obtenido, que se consideraba obligado a elevarla a la Santa Sede.

Como se ve, el jefe del gobierno ha confirmado hoy las impresiones que transmitimos hace unos dias.

Ahora bién—agregó el general López Dominguez,—la contestación del conde de Romanones era de todo el gobierno, porque ni siquiera fué objeto de discusión en Consejo, ni disitió de ella ninguno de los ministros.

El ministro de Estado, aunque no se hallaba en Madrid, le conoció también, y está absolutamente conforme con su contenido.

De esta contestación se ha informado al Rey, a quien el presidente del Censejo, cuando S. M. regrese á España, informará detalladamente de los planes ó propósitos que el gobierno abriga, no sólo en cuestión religiosa, sino también en todos los demás asuntos.

Fundandose en esto, ha dicho que no debe extrañar á nadie que el ministro de Fomento haya declarado en San Sebastián que, antes de ir á las Cortes, el gobierno informará á la corona de todos sus planes, tanto de los que piensa realizar mientras dure el interregno parlamentario, como de los que someterá á la aprobación de las Cámaras.

—Han empezado los trabajos de excavación del terreno en que ha de emplazarse el monumento que a los que parecieron en las guerras coloniales se levantará en lo alto de la Montaña del Principe Pio.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia, 13.

Alcoholes: Ninguna alteración han sufrido los precios durante la anterior semana, siguiendo el retraimiento á vender por parte de los fabricantes y siendo solo regular la demanda que hace el comercio.

Los precios corrientes son:

Rectificados (centros), de 96 á 97° á 129 pesetas hetólitro.

Id. corrientes id. id. á 127 id. id.

Destilados á vapor, clase 95 á 96° á 124 id. id.

Id. corrientes 94 á 95° á 121 id. id.

Holandas y alcoholes para rectificar á 120 id. id, los 100°.

Holandas y alcoholes de orujo á 110 id id.

Alcoholes desnaturalizados, á 70 id. id. id.

Vinos y Mistelas: En propiedad hay alguna animación, pero como son pocos los cosecheros que quieren vender en creencia de alza, las transacciones que se efectuan son muy contadas.

Algo ha repercutido este movimiento en plaza en donde los precios han sufrido un pequeño aumento, siendo los precios hoy:

Vinos tintos de 0'80 á 0'90 pesetas grado y hectólitro.

Id. rosados de 0'85 á 0'95 id. id.

Id. blancos de 1'15 á 1'25 id. id.

Mistelas de 25 á 35 id. hectólitro según graduación y clase.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Recaudación del impuesto.

De las partidas fallidas.

De la investigación de las industrias.

De la defraudación y penalidad.

Gobierno de la provincia.—Minas: D. Juan B. Serres Pedret, vecino de Mora la Nueva, solicita se le concedan veinte pertenencias mineral de hierro, sitas en el término municipal de Ulldemolins.

Anuncios oficiales—Relación de pleitos incoados ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de Tarragona.

Delegación de Hacienda.—Anuncia la venta en pública subasta de un carro, una caballeria y los arreos correspondientes á la misma procedentes de una aprehensión verificada por el Cuerpo de Carabineros.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 13.

A últimos del mes actual será relevado el destacamento que guarnece este plaza por uno de los batallones de Almansa.

Se repite con insistencia que pronto vendrá á esta ciudad con caracter estable y definitivo un batallón de cazadores.

Se ha dicho tantas veces que, aunque ese es el deseo de nuestra ciudad, nadie lo cree.

Reus, 14.

Ayer fué detenido en esta ciudad un sujeto natural de la villa de Arbós que iba de piso en piso presentando el dilema de que se le proporcionase trabajo, ó dinero. El individuo en cuestión, que tenia algo perturbadas sus facultades mentales, regresó ayer mismo á su pueblo natal en compañía de una hermana suya.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Según noticias, ayer existia gran excitación en el barrio de San Pedro, a causa de la critica situación porqué atraviesa la sufrida y honrada clase pescadora, que, a consecuencia de no permitirse, contra lo que sucede en Barcelona y otros puntos, la pesca llamada de la *vaca*, se halla abocada a perecer de hambre.

Es un asunto que debe resolverse con toda la rapidez posible, por ser un caso de humanidad.

Es ya incomprensible y escandaloso lo que ocurre en el penal de esta ciudad.

Se suceden los *plantes* a diario y las fugas menudean de un modo extraordinario.

No habiamos querido ocuparnos de este asunto, juzgando que se pondria remedio al mal, pero como persiste, obligados nos vemos a trazar las presentes lineas con objeto de que las dignas autoridades de la provincia dediquen su atención a concluir con el actual estado de cosas, que comenta ya el vecindario en general.

Con objeto de pasar unos dias al lado de su apreciable familia, ha llegado a esta capital el ingeniero quimico industrial D. Miguel Rovira Male, nieto de nuestro querido amigo D. Miguel Malé.

Reciba nuestra afectuosa bienvenida.

De primera convocatoria celebrará mañana sesión, caso de reunirse suficiente número de señores concejales, el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Procedente de Vernet-les-Bains (Francia), ha regresado á esta ciudad el ilustrado médico Dr. D. Luis Soler, quien ha vuelto á encargarse de su numerosa clientela.

Bien venido.

Comunican de Vendrell que el domingo último. a las doce treinta, promovióse una disputa en la calle del Doctor Robert de dicha villa entre los vecinos de la misma Francisco Prats Solé y José Gerti Socias, de cuyas resultas el primero infirió al segundo varias contusiones producidas con un martillo y este fué a su casa en busca de un revolver que disparó contra su contrincante, atravesándole la mano izquierda de un balazo, presentándose después al señor juez de instrucción de dicha localidad, quien dispuso ingresara en la carcel.

Nuestro querido amigo D. Enrique Bosch Herreros, ex-diputado por Gandesa, ha tenido la desgracia de perder una hermosa niña, fallecida hace pocos dias, que era el encanto y la alegria de sus padres.

Enviamos a nuestro estimado amigo, asi como a su distinguida esposa D.ª Pilar Baillo, la expresión de nuestro más sincero pésame.

Dice ayer nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«Llamamos la atención de quien corresponda acerca del lamentable estado en que se encuentra el segundo puente tendido sobre la linea del ferrocarril de Reus a Tarragona, por el inminente peligro que representa para los que sobre el mismo transitan diariamente.»

El comandante de la guardia civil D. Federico Arroyo ha sido ascendido al inmediato empleo.

Ayer visitaron al señor gobernador civil el presidente y vice-presidente de la Junta de Obras del puerto, el presidente de la Cámara de Comercio y el segundo comandante de Marina.

También visitaron al Sr. González López el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Mora de Ebro.

Por la brigada municipal procedióse ayer al relleno de machaca en la rambla de San Carlos, trozo comprendido entre la calle de San Francisco y la fuente del «Rajolot».

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida diva señorita Merceditas Salas Pujol:

1. Serenata.—Schubert.
2. Cavalleria Rusticana.—Mascagni.
3. Campanone, rondó.—Mazza.
4. Rigoletto, Caro nome.—Verdi.
5. Juramento, romanza.—Gostembide.
6. Tú, habanera.—N. N.

En el rondó de «Campanone» y la habanera «Tú», se acompañará al piano la propia señorita Mercedes.

D. Pedro Cobos Roa ha solicitado el registro de 54 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Lola», sitas en el término municipal de Falset.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los médicos primeros de Sanidad Militar don José Luis Saavedra y D. Carlos Corso Serrano, los cuales prestan sus servicios en los regimientos infanteria de Luchana y Almansa, respectivamente.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pago siguientes:

Habilitado de carabineros, 412'00 pesetas.
D. Ignacio Llobell. 44 43.
D. Ignacio Artigues, 1.202'03.
D. Eusebio Roig, 818'00.
Sra. Vda. de Luis Quer, 266'64.
Sres. M. Fenech y Artells, 521'56.
Sres. Bonsoms y C.ª, 1.927'92.
Sres. Hijos de Salvador Güell, 680'04.
D. G. Oliva, 459'27.
Sres. Requena é hijos, 36'00.
Srés. Violet Freres, 2 202'56.
Sres. Hijos de Benigno López, 719'50.
Sres. Emilio Vallvé, 1132'25.
Sres. Dalmau hermanos, 273'60.
Sres. Mayner y Plá. 6488'80.
Sres. M. Franchin Cabré, 139'66.
Sres. Seyil hermanos y C.ª 689'50.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Ciudad Real, el electo oficial de tercera clase de la de esta provincia D. Emilio Villa y Durban.

Anoche quedaban colocados en el extremo Oeste de la rambla de San Juan unos cuantos barracones, que constituirá la llamada feria de San Magin.

D. José Gironés y Massallera, Religioso del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ha solicitado permiso del señor Director de este Instituto para abrir una escuela de enseñanza no oficial en la ciudad de Tortosa.

En este Gobierno civil se ha recibido la R. O. disponiendo la reposición en el cargo de Secretario de la Estación Sanitaria de este puerto de nuestro distinguido amigo D. Ricardo de Vilallonga, en cumplimiento de sentencia dictada por el Tribunal Supremo con fecha 10 de Julio último.

Nuestra cordial enhorobuena al Dr. Vilallonga.

Ha sido destinado a esta Comandancia de Carabineros el primer teniente D. Benito Fernandez Rica.

Nuestro colega local *Heraldo de Tarragona* da cuenta en su edición de ayer de la siguiente tragedia:

«El sábado por la tarde, cuatro vecinos de la Figuera se dirigieron al molino harinero situado junto al rio Ciurana y en los lindes de los pueblos de Molá y Masroig.

Dejaron allí el trigo y se trasladaron al remanso llamado Pantoni,que existe en el cauce de dicho rio, con intento de bañarse, como asi lo hicieron.

Eran dos robustos mozos de 20 á 25 años de edad, un joven de 15 y el padre de éste, hombre entrado en años y algo delicado de salud. Este último no se bañó.

El fondo de la charca afectaba la forma de un embudo y el suelo sumamente arenoso, circunstaucias que ignoraban los bañistas; así es que al entrar el primer mozo, que no sabia nadar, resbaló inmediatamente hacia el centro, quedando cubierto por el agua. El otro mozo tambièn resbaló, pero, como sabia nadar, se mantuvo á flote, mas fué cogido por el primero, y viéndose en peligro se asió á los piés del mas joven que en aquel momento se habia echado al agua; el padre de éste tuvo tiempo y ocasión de cojer de las manos á su hijo y pudo arrancarle de las garras del que lo asia.

En este momento se trabó una terrible lucha entre los dos fornidos mozos, el uno por salvarse y el otro por desasirse, que dió por resultado la muerte de ambos.

Llamábanse Pedro Cubells el uno y Juan Crivillé el otro.

Pronto el desgraciado suceso se supo en Molá y en La Figuera, de donde salieron las autoridades y muchos vecinos de ambos pueblos, entre ellos nuestro particular amigo el diputado provincial D. Federico Escoda, trasladándose al sitio de la ocurrencia, pero en la duda de si la charca pertenecia al término de Molá ó al de Masroig, se dió aviso á las autoridades de este último pueblo y enseguida acudieron el juez municipal D. Daniel Rovira, el fiscal D. Juan Masdeu, secretario don Jaime Anguera, alguaciles José Folch y Lorenzo Munté, é individuos del somatén don José Comabella y D. Juan Juanpere.

Despuès de detenida discusion se convino en que la charca pertenecia al pueblo de Masroig y el juez de este pueblo ordenó desde luego que los cadáveres fueran convenientemente conducidos á dicho pueblo y depositados en una habitación de las Casas Consistoriales, en donde permanecieron toda la noche. Al dia siguiente, domingo, se les tributó un solemne entierro,al que asistieron casi todos los habitantes del pueblo, dirigiéndose luego a la casa donde se hospedaban las familias de los infortunados mozos, a darles el pésame y ofrecerles cuantos auxilios fuesen necesarios para aliviarles de la inmensa pena que les aflijía.

Así patentizaron los habitantes de Masroig el afecto y cariño que se profesan entre si los habitantes del Priorato.

Por disposicion del juez del distrito, los cadáveres quedaron depositados en el cementerio para que se les practique la autopsia por los médicos Sres. Magriñá, de Falset, y Peris, de Garcia.»

Por R. O. de 7 del actual ha sido declarado cesante del cargo de Secretario interino de la Sanidad de este puerto D. Luis Sunyer.

Los festejos con que los vecinos del Cos del Bou y bajada de la Pescaderia obsequian hoy a su glorioso patrón San Roque. son los siguientes:

A las doce del dia, repique de campanas de la iglesia del Sagrado Corazón y gran salva de morteretes ó disparo de cañón, anunciarán el principio de los festejos, abriéndose seguidamente á la pública veneración, profusamente iluminada y adornada de plantas y flores, la hermosa capilla del santo, la cual quedará, durante las fiestas, bajo custodia y guarda de la sacristanas, elegidas entre las más bonitas del barrio, que repartirán hermosos ramitos de albahaca entre las personas que se dignen visitar la capilla de San Roque.

A las cinco de la tarde se reunirán frente á la capilla los negritos, gigantes y enanos, «colla de xiquets» con sus dulzainas y tamboriles, sacristanas y niños llevando el pendón con la imagen del Santo, presidida por la comisión de la Unión San Roque, que con una sección de la banda de música del regimiento de infanteria Almansa se dirigirán á la expuerta de Santa Clara á recibir el agua, verificando su entrada triunfal, acompañada de varios carros adornados con ramaje La comitiva se dirigirá á la iglesia del Sagrado Corazón, donde tendrá lugar la bendición solemne del agua, marchando á depositarla á la capilla, recorriendo las calles de San Agustin, rambla de San Juan, calle Conde de Rius, rambla de San Carlos, callejón de San Fructuoso, plaza de la Fuente y entrada al Cos del Bou, cuya llegada será saludada con doce disparos de artilleria pirotécnica, elevación de aereostáticos y varios fuegos artificiales.

Al anochecer quedarán iluminadas las dos calles con varios salomones artisticamente guarnecidos por varios adornistas de esta capital. A continuación la banda de música se situará en el tablado levantado al efecto que alternando con las dolzainas, tocará las más escogidas piezas de su repertorio.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ha dirigido una circular a los directores de Institutos del Reino solicitando que por todo el dia de hoy remitan a la Subsecretaria nota detallada de las necesidades y servicios que dichos centros requieran y deban ser atendidos, para poderlos incluir en los gastos del próximo presupuesto de 1907.

La recaudación obtenida durante la quincena que transcurre, por la Delegación de Hacienda en esta provincia, asciende á pesetas 417.472, de las que corresponden 205195 pesetas a Aduanas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Asunción de Ntra. Señora
SANTOS DE MAÑANA.—S. Roque.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Sra. en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Domingo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio,practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Concepción Salas Iorzay, José M.ª Pujol Dols.

FALLECIDOS.—Ramón Villaroel Morera, Conde de Rius; Martin Fornt Marti, Gasómetro 41, (6 dias).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 14, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'50
4 por 100 idem fin mes	81'55
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	433'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	11'15
Idem. de Londres	27 97
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 14, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'55 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'05 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'50 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'575	81'00
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'25	103'50
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'35	57'35
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'50	93'75
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense	54'25	54'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 30	29'40
Norte de España	61'90	62'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1046 ts., c. Soler, con efectos, consignado á D. Román Musolas

De Bergen y Valencia v. noruego Salamanca, de 589 ts., c. Aícne, con bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

De Barcelona bal. Darye de Calaretjada, de 9 ts., c. Grau, con su equipaje.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Martos, con efectos.
Para la mar bal. Darye de Calaretjada,
Para San Carlos ls Alfreda y Teresa, con lastre.
Para Glaogow y esc., v. inglés Diamond, con carga general.
Para Garrucha l. Teresa Galcerá, con harina.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 14.

Los reintegros del Tesoro

El ministro de Hacienda ha recibido la visita del presidente interino del Tribunal de Cuentas, quien le ha entregado la estadística de los expedientes sobre reintegros del Tesoro, cuyo número asciende á 4.900, importantes 119 millones de pesetas. Dichos expedientes corresponden á cuatro legislaciones desde 1851.

El Sr. Navarro Reverter, en vista de los perjuicios que acarrea al Estado la paralización de expedientes en el Tribunal de Cuentas, se propone estudiar el procedimiento á fin de terminarlos, pues en un año solo ha reintegrado el Tesoro siete millones de pesetas.

El Sr. Fernandez Latorre

Aprovechando la festividad de mañana, el director general de Obras públicas, Sr. Fernández Latorre, marchará á San Sebastián para informar al Sr. Garcia Prieto de algunos asuntos del Ministerio. Regresará el viernes.

Bolsin

Madrid, 14

Interior fin mes, 81'55
Interior próximo, 00 00
Francos 11'15
Libras, 27 97
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 14

Exterior español, 96 00
Acciones Norte, 265 00.
Alicante, 405 00.
Renta francesa 3 por 100, 00 00.
Plata fina, 109 75.

Bolsin

Barcelona, 14,

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'57.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 62'15
Alicantes, 95'45.
Orenses, 0'000.
Colonial, 00'00.



IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE